



DE CONFORMIDAD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 Y 48 DEL REGLAMENTO DE
TRÁNSITO Y VIALIDAD DE MONTERREY, SE OTORGA

FOLIO: 283437

PERMISO DE CIRCULACIÓN DE CARGA PESADA

NOMBRE:

MARIA EUGENIA TAMEZ MEZA

PLACAS:

2

MARCA: DODGE

MODELO: 1997

CAPACIDAD: 4 TON

EJES: 2

TIPO:

C2

CLASE: REDILAS

ALTO: XXX

ANCHO: XXX

LARGO: XXX

A PARTIR DEL DÍA:

25 DE MAYO DE 2023

HASTA:

24 DE AGOSTO DE 2023

VIGENCIA: 3 MESES

CIRCULARÁ POR:

SALDRÁ POR:

LAS MANIOBRAS SERÁN EN:

NOTA.- ESTE PERMISO ORIGINAL ESTA FIRMADO CON TINTA AZUL Y EL SELLO ES EN COLOR ROJO

HORARIO DE ■■■■■ A ■■■■■ DE ■■■■■ A ■■■■■ DE ■■■■■ A ■■■■■ 4 HRS.

ESTE PERMISO NO AUTORIZA AL PORTADOR CIRCULAR CON DOBLEMENTE ARTICULADO FUERA DE LA RED TRONCAL,
CIRCULAR POR CARRILES EXPRESS, O AV JUAREZ (DE MADERO A CONSTITUCION), A REALIZAR MANIOBRAS DE
CARGA Y DESCARGA, A ESTACIONARSE EN LUGAR PROHIBIDO Y/O DOBLE FILA, LOS VEHÍCULOS AUTORIZADOS
RESPETARAN EL FLUJO VIAL, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS DE ORDEN PÚBLICO.

EL OPERADOR DEBERÁ PORTAR EL PRESENTE EN ORIGINAL.

MONTERREY, N.L. A JUEVES, 18 DE MAYO DE 2023

COORDINADOR DE ACCIDENTES

DEPARTAMENTO DE TRÁFICO PESADO, CARGA Y DESCARGA.